



Asamblea General

Distr. general
5 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de Derecho Internacional

64º período de sesiones

Ginebra, 7 de mayo a 1 de junio y 2 de julio a 3 de agosto de 2012

Programa provisional del 64º período de sesiones

Que se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el lunes 7 de mayo de 2012, a las 15.00 horas

1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
 2. Expulsión de extranjeros.
 3. La obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*).
 4. Protección de las personas en casos de desastre.
 5. Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado.
 6. Los tratados en el tiempo.
 7. La cláusula de la nación más favorecida.
 8. Programa, procedimientos, métodos de trabajo y documentos de la Comisión.
 9. Fecha y lugar del 65º período de sesiones de la Comisión.
 10. Cooperación con otros organismos.
 11. Otros asuntos.
-

